

23.7.14
24.03.10

3063710

EL PERUEN

1.000.000

1.000.000

1.000.000

1.000.000

Peruena da Cartera Vencida Amparo 2/00/11

1.500

5.000.000
1.000.000

50813

1.000.000

MODO DE PROPIEDAD		TENENCIA DE LA PROPIEDAD		DATOS DEL PROPIETARIO	
1	☐ UN SOLO PROPIETARIO	1	☐ COLA SOLO RECEPTIVO	PERSONERIA	
2	☐ HERENCIA INDIVISA	2	☐ EMARINENDO PARCIAL	APellidos	
3	☐ VARIOS PROPIETARIOS	3	☐ EMARINENDO TOTAL	NOMBRES	
		4	☐ TITULO RESCATORIO	CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	
				Identificación	
				TÍTULO DE PROPIEDAD	
				Fecha	

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)[illegible][illegible]

**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

B-CC-2-7

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:



AUTORIZACION

Nº. 0074

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **ULISES ALEXANDER CAROFILIS MOREIRA**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de los Hrdos. Sr. José Luis Cevallos Holguín, apoderado Sr. Luis Cevallos Holguín, ubicado en la Lotización El Porvenir, Mz. **3-R**, Lote No. **10**, Parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,20m. – Avenida C

Atrás: 40,20m. – Lote No. 20

Costado derecho: 20,34m. – Lote No. 9

Costado izquierdo: 37,80m. – Avenida C

Área total: 508,48m²

Manta, Julio 14 del 2014


Arq. Jonathan Orozco
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

Dirección: Calle 9 y Av. I
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13 05-4832
E-mail: gaduco@manta.gob.ec
Web: www.manta.gob.ec



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DE MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN

No. 016

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba Unificación de Dos (2) lotes de terreno de propiedad de los Hrdos. José Luis Cevallos Holguín, apoderado el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza a favor del Sr. **ULISES ALEXANDER CAROFILIS MOREIRA**; ubicados en la Lotización El Porvenir, el primero, Lote No. 10, Mz. 3-R de 497,31m²; y el segundo, Lote No. 20, Mz. 3-R de 464,00m²; de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS, El Primero, Lote No. 10, Mz. 3-R: 508,48m²

Frente: 10,20m. - Avenida C

Atrás: 40,20m. - Lote No. 20

Costado derecho: 20,34m. - Lote No. 9

Costado izquierdo: 37,80m. - Avenida C

MEDIDAS Y LINDEROS, El Segundo, Lote No. 20, Mz. 3-R: 429,56m²

Frente: 7,70m. - Avenida D

Atrás: 40,20m. - Lote No. 10

Costado derecho: 34,50m. - Avenida D

Costado izquierdo: 20,00m. - Lote No. 19

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADOS A FAVOR DEL SR. ULISES CAROFILIS: Lotes No.

10 y 20, Mz. 3-R: 937,84m²

Frente: 10,20m. - Avenida C

Atrás: 7,70m. - Avenida D

Costado derecho: 40,34m. - Lotes No. 9 y 19

Costado izquierdo: 37,80m. y Avenida C, más 34,50m. y Avenida D

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

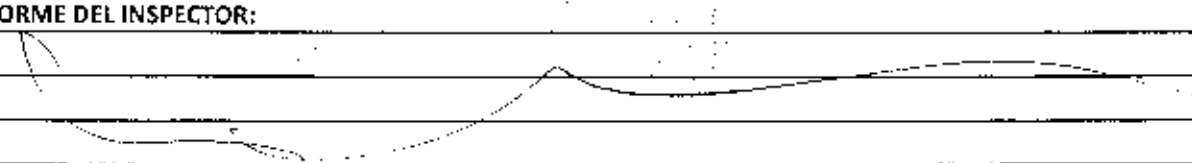
Manta, Julio 11 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
JCM.



URG URG

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	4/11/2014	4/24/14 FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	013068710	
NOMBRES y/o RAZON:	C. ZOLA, Hugo R. ZOLA	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TLFNO.:	0995535809	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:		
Cambio de denominación		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
En el lote que se describe en el plano		
		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



AUTORIZACION

Nº. 0074

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. ULISES ALEXANDER CAROFILIS MOREIRA, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de los Herederos, Sr. José Luis Cevallos Holguín, apoderado Sr. Luis Cevallos Holguín, ubicado en la Lotización El Porvenir, Mz. 3-R, Lote No. 10, Parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,20m. – Avenida C

Atrás: 40,00m. – Lote No. 20

Costado derecho: 20,34m. – Lote No. 9

Costado izquierdo: 37,60m. – Avenida C

Área total: 497,31m²

Manta, Julio 14 del 2014



Arq. Jonathan Orozco
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificar que si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitudes correspondientes.

JCM.

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 538
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gdm@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

0074



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

DE MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN

No. 016

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba Unificación de Dos (2) lotes de terreno de propiedad de los Hrdos. José Luis Cevallos Holguín, apoderado el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza a favor del Sr. **ULISES ALEXANDER CAROFILIS MOREIRA**; ubicados en la Lotización El Porvenir, el primero, Lote No. 10, Mz. 3-R de 497,31m²; y el segundo, Lote No. 20, Mz. 3-R de 464,00m²; de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS, El Primero, Lote No. 10, Mz. 3-R: 497,31m²

Frente: 19,20m. - Avenida C

Atrás: 40,00m. - Lote No. 20

Costado derecho: 20,34m. - Lote No. 9

Costado izquierdo: 37,60m. - Avenida C

MEDIDAS Y LINDEROS, El Segundo, Lote No. 20, Mz. 3-R: 464,00m²

Frente: 7,70m. - Avenida D

Atrás: 40,00m. - Lote No. 19

Costado derecho: 34,50m. - Avenida D

Costado izquierdo: 20,00m. - Lote No. 19

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADOS A FAVOR DEL SR. ULISES CAROFILIS, Lotes No. 10 y 20, Mz. 3-R: 961,31m²

Frente: 10,20m. - Avenida C

Atrás: 7,70m. - Avenida D

Costado derecho: 40,34m. - Lotes No. 9 y 19

Costado izquierdo: 37,60m. y Avenida C, más 34,50m. y Avenida D

El presente documento se amita de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el suscrito; por lo cual salvamos error u omisión, asumiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes.

Manta, Julio 11 de 2014

Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

JCM.



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-05-87-10-000	437.00	2.4174.80	MZ-3R LT.10 LAS CUMBRES	2014	153808	257440
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C.F.R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEVALLOS HOLGUIN JOSE			Costa Judicial			
			Interes por mora			
			MEJORAS 20*1	\$ 1.55		\$ 1.55
			MEJORAS 20*2	\$ 3.15		\$ 3.15
			MEJORAS FASIA 20*0	\$ 52.17		\$ 52.17
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.42		\$ 0.42
			TOTAL A PAGAR			\$ 57.12
			VALOR PAGADO			\$ 0.00
			SALDO			\$ 57.12

2/24/2014 12:00 RIERA ROSARIO
 MUNICIPALIDAD DE VENTA
 SALDO SUICTO A PAGAR POR DEBE AORDENES DE LEY

CERTIFICO Que es fiel copia
 del original
 DPTO. DE RECAUDACION

153808